

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

11 de octubre de 2000
Circular No. 055-2000

Señores
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Plazo de entrega para los formularios de Riesgo de Tasa de Interés y
Partes Relacionadas.

Estimado señor Gerente:

Por medio de la presente, le informamos que hemos decidido extender el plazo de entrega de los siguientes formularios: Formulario de Manejo de Riesgo de Tasa de Interés (Cuadro No.1, Cuadro No.2, Cuadro No.3 y Cuadro No. 4), Límite de Crédito a Partes Relacionadas (SB-PR-A001), Facilidades Crediticias a una sola persona y su Grupo Económico Particular (SB-GEP-A001), y Grupo Económico Bancario (SB-GEB-A001), del viernes 13 de octubre al viernes 20 de octubre de 2000.

Agradecemos de antemano su cooperación y envío de los formularios solicitados, dentro del plazo anunciado.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente de Bancos

mr.